



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-149-L111 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA CONFECCIÓN DE 5 PIEZAS DE EMERGENCIA".

VALLENAR, Julio 13 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3552/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3551 de fecha 13 de Julio de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse las Ordenes de Compras de la oferta "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA CONFECCIÓN 5 PIEZAS DE EMERGENCIA" de la siguiente manera:

EMPRESA	RUT	N° DE O.C.	VALOR (Imp. Incl.)
Ferretería Lonza y Cía. Ltda.	80.559.400-4	2322-268-SE11	420.867.-
Sodimac S.A.	96.792.430-K	2322-269-SE11	814.591

- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compras a Cuenta Municipal 215-31-02-004-003-000 "Construcción, reparación y mantención vivienda", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/CMP/EPF/JEA/fle.-